

INFORME

**ANÁLITICA DE DATOS Y APOORTE AL PROCESO DE IVC
(INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL) PARA IDENTIFICAR
EL NIVEL DE INFORMALIDAD EN EL MUNICIPIO DE MARINILLA**



Foto: Internet



Septiembre de 2020

TABLA DE CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	JUSTIFICACIÓN.....	4
III.	OBJETIVOS	5
IV.	METODOLOGIA.....	6
V.	ANALITICA DE DATOS.....	6
VI.	RESULTADOS.....	10
VII.	CONCLUSIONES.....	13
VIII.	RECOMENDACIONES.....	15
IX.	PROPUESTA PLAN DE ACCION.....	20
	ANEXOS.....	21

I. INTRODUCCIÓN

Para la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño es de suma importancia, realizar alianzas estratégicas con las diferentes Administraciones Municipales para promover la formalización y el desarrollo empresarial para mejorar el tejido empresarial de cada localidad.

Este tipo de alianzas, se convierten en el punto de partida para definir planes y estrategias que permitan disminuir la brecha entre la informalidad y la formalidad empresarial en cada uno de los municipios del Oriente Antioqueño y de esta manera darle cumplimiento a los planteado en su planeación estratégica, imperativo **DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD REGIONAL**, participar activamente en escenarios y proyectos para el mejoramiento de los indicadores de desarrollo sostenible y de competitividad regional.

La herramienta a utilizar para identificar los niveles de informalidad es la analítica de datos entre la Administración Municipal y la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, donde las dos instituciones recibirán un informe detallado de los hallazgos encontrados como: las diferencias, contenido y claridad entre los datos analizados, así mismo, obtendrán recomendaciones que le permitan a cada entidad, definir un plan y unas estrategias articuladas para disminuir los índices de informalidad, como también recomendaciones de mejora en la calidad y uniformidad del dato para una mejor integración de la información.

II. JUSTIFICACIÓN

La formalidad es una condición que se le atribuye a los negocios que cumplen con la normativa vigente que les aplique de manera obligatoria para el desarrollo de una actividad económica lícita en una economía de mercado (Schneider, 2006).

Los altos niveles de informalidad empresarial tienen efectos sociales y económicos. Entre otros, la informalidad limita el crecimiento y la productividad de las empresas y la economía, así como el aseguramiento de los trabajadores contra distintos riesgos derivados de la actividad laboral y el ejercicio pleno de los derechos que devienen de la relación contractual. La informalidad también reduce el espacio fiscal del Gobierno y limita el cumplimiento de las normas de calidad, como los reglamentos técnicos, diseñados para proteger la vida y la salud de los consumidores (Perry, y otros, 2007).

El papel que cumplen las Cámaras de Comercio en Colombia es fundamental, ya que poseen la data de los comerciantes formalizados en cualquier región del país, pero esta data, debe ser cotejada con la institucionalidad de cada localidad para identificar y medir, hasta cierto punto, los niveles de informalidad empresarial.

Gracias a los resultados que arrojan este tipo de mediciones o censos, se pueden proponer acciones y/o políticas que permitan disminuir esa brecha entre el comerciante formal y el informal, mejorando el ambiente de los negocios y la competencia desleal.

III. OBJETIVO GENERAL

Realizar la analítica de datos entre las bases de datos de la CCOA y la oficina de Industria y Comercio del Municipio de Marinilla para identificar la brecha entre las mismas y por ende los niveles de informalidad para definir estrategias al proceso de IVC (inspección, vigilancia y control).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Recolectar, analizar y cruzar información comercial y empresarial a través de bases de datos.
2. Preparar y presentar el informe con los diferentes hallazgos.
3. Proponer acciones y estrategias para promover la formalización empresarial y articulación entre el Registro Mercantil e Industria y Comercio.

IV. METODOLOGIA

- a) Investigación y análisis de las bases de datos.
- b) Contacto con el Municipio de ser necesario para aclarar la calidad de la información suministrada.
- c) Revisión y preparación de los datos y campos a cruzar.
- d) Cruce de información en diferentes variables.
- e) Testeo de los resultados encontrados. Verificación en las bases de datos si algún campo no cruza correctamente.

V. ANALITICA DE DATOS

El proceso es a partir del análisis de las bases de datos con los registros de personas naturales y jurídicas que poseen la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño y la Oficina de Industria y Comercio.

Los datos suministrados por ambas entidades, es con corte del 15 de agosto de 2020.

Información general y análisis de datos Secretaria de Hacienda:

La Secretaria de Hacienda, en lo relacionado con Industria y Comercio, clasifica su tejido empresarial en Persona Natural y Persona Jurídica.

Se identifican en Industria y Comercio 2.430 registros, donde se encuentran clasificados con actividades económicas propias, actividades muy genéricas tal y como se presenta en el siguiente ejemplo:

- ESTUDIOS FOTOGRAFICOS, RADIODIFUSORAS, LAVANDERIAS, EDUCACIÓN PRIVADA NO FORMAL, TRANSPORTE ESCOLAR, FOTOCOPIAS ... REFERIRSE ACUERDO VIGENTE
- ELABORACION DE ALIMENTOS
- MUEBLES, TELAS Y FERRETERIA, MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
- COMERCIO AL POR MAYOR, PRODUCTOS FARMACÈUTICOS, PRODUCTOS AGRO
- ALIMENTOS Y BEBIDAS, FERRETERIA, MAQUINARIA
- ELABORACION DE ALIMENTOS
- COMERCIO AL POR MAYOR, PRODUCTOS FARMACÈUTICOS, PRODUCTOS AGRO
- ELABORACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, FABRICACIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES, TRENFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS, ELECTRICOS, ARTICULOS DE CUERO, MAQUINARIA , METALES, PRODUCTOS QUIMICOS, TEXTILES, CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO, ...
- OTRAS ACTIVIDADES NO CLASIFICADAS PREVIAMENTE.
- MUEBLES, TELAS Y PRENDAS DE VESTIR, BEBIDAS ALCOHOLICAS, AGUAS AGEOSAS, TABACO Y CIGARRILLOS, DISTRIBUCIÓN DE CALAZADO, CUERO, ELECTRODOMESTICOS EQUIPOS DE RECREACIÓN REFERIRSE AL ACUERDO
- PELUQUERIAS, SALONES DE BELLEZA, PARQUEADEROS, TRANSPORTE
- COMERCIO AL POR MAYOR, PRODUCTOS FARMACÈUTICOS, PRODUCTOS AGRO
- GRILES, DISCOTECAS, HELADERIAS, Y FUENTES DE SODA CON VENTA DE LICOR
- OTRAS ACTIVIDADES NO CLASIFICADAS
- CINES, HELADERIAS Y FUENTE DE SODA SIN VENTA DE LICOR
- TELAS Y PRENDAS DE VESTIR
- MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL

- PELIQUERIAS, SALONES DE BELLEZA, PARQUEADEROS, TRANSPORTE, AGENCIAS DE ARRENDAMIENTO, ALMACEN DE DEPOSITOS, CONTRATISMAS Y DEMAS ESTIPULADAS EN EL ACUERDO VIGENTE.
- TRANSPORTE
- OTRAS ACTIVIDADES COMECIALES

El dato principal para la realización de la analítica de datos es el documento de identidad (nro_doc_id_catastral) y el nombre del propietario con el cual se registra el comerciante en la Secretaria de Hacienda.

Al cruzar los 2.430 registros de Industria y Comercio con los 2.463 registros ACTIVOS E INACTIVOS de la CCOA, donde se excluyen los establecimientos de la CCOA, se logra el cruce de 1.344 comerciantes que se encuentran y coinciden en ambas bases de datos, tanto en Cámara como en Industria y Comercio.

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Marinilla, posee el sistema de información tributaria SAIMYR que arroja la siguiente estructura de base de datos:

ESTRUCTURA BASE DE DATOS I Y C			
#	CONCEPTO	#	CONCEPTO
1	cons_establec	16	proindiviso
2	codigo_estab	17	cons_pers
3	nro_registro	18	nro_doc_id_catastral
4	nom_establec	19	nombre
5	direccion	20	primer_apell
6	tip_pers	21	segundo_apell
7	clase	22	sector
8	tip_contrib	23	descripcion
9	tel_ppal	24	codigo_act_eco
10	fch_matricula	25	actividad_economica
11	fch_apertura	26	tarifa_ac_eco
12	periodo_cobrar_desde	27	correo
13	periodo_ult_pag	28	cons_afect
14	acuerdo_pag	29	cc_select
15	estado		

Esta base de datos, presenta una buena calidad del dato. La información depositada en la misma, se encuentra bien diligenciada en la mayoría de los campos de mas importancia para las labores de formalización empresarial, inspección, vigilancia y control.

Información general y análisis de datos CCOA:

La CCOA posee 4.399 registros (ACTIVOS-INACTIVOS) del Municipio de Marinilla entre persona natural, persona jurídica, establecimientos de comercio, empresas asociativas de trabajo, entidades sin ánimo de lucro, empresas unipersonales.

Las actividades económicas, están establecidas bajo la codificación CIU versión 4.

La base de datos de la CCOA presenta la siguiente estructura:

ESTRUCTURA BASE DE DATOS CCOA			
#	CONCEPTO	#	CONCEPTO
1	MATRICULA	18	CIU-2
2	ORGANIZACION	19	CIU-3
3	ESTADO -MATRICULA	20	CIU-4
4	RAZON SOCIAL	21	ACTIVIDAD
5	IDENTIFICACION	22	TAM-EMPRESA
6	NIT	23	PERSONAL
7	FECHA-MATRICULA	24	ACTIVO-TOTAL
8	FECHA -RENOVACION	25	INGRESOS OPERACIONES
9	ULTIMO-ANO_REN	26	MATRICULA DEL PROPIETARIO
10	FECHA-CONSTITUCION	27	IDENTIFICACION PROPIETARIO
11	FECHA-DISOLUCION	28	NIT-PROPOETARIO
12	DIR-COMERCIAL	29	CAMARA PROPIETARIO
13	MUNICIPIO -COMERCIAL	30	NOMBRE PROPIETARIO
14	TEL-COM-1	31	DIRECCION PROPIETARIO
15	TEL-COM-2	32	TEL-1-PROP
16	TEL-COM-3	33	ID REPRESENTANTE LEGAL
17	EMAIL-COMERCIAL	34	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL
18	CIU-1	35	

Los datos del comerciante son tomados al momento del registro mercantil y actualizado al momento de la renovación, partiendo de la buena fe y confiando en la información suministrada por el mismo. Es importante anotar que la información debe ser verificada y corroborada por las autoridades municipales.

VI. RESULTADOS

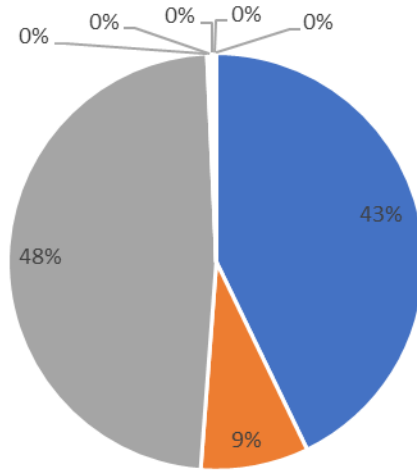
A continuación, se presentan los resultados obtenidos a partir de la analítica de los datos, igualmente, se dan a conocer las conclusiones y recomendaciones para mejorar los indicadores de formalización empresarial en el municipio.

Para dar inicio a la presentación de los resultados, se presenta la composición del tejido empresarial tanto en Cámara como en Industria y Comercio:

Tejido empresarial CCOA

TEJIDO EMPRESARIAL CCOA		
	ACTIVAS	INACTIVAS
PN	1607	148
PJ	399	65
ESTABLECIMIENTOS	1755	181
SOCIEDAD LTDA	10	76
SOCIEDAD ANONIMA	18	12
SOCIEDADES CIVILES	0	3
SOC. EN COMANDITA SIMPLE	0	14
SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES	0	2
EMP. ASOCIAT. DE TRA	2	17
EMP. UNPERSONAL	1	89
TOTAL	3792	607

Tejido Empresarial Activos en CCOA

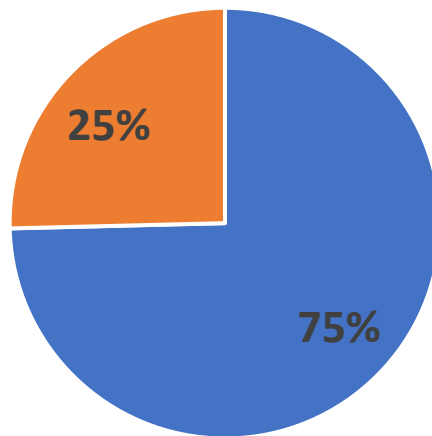


- PN
- PJ
- ESTABLECIMIENTOS
- SOCIEDAD LTDA
- SOCIEDAD ANONIMA
- EMP. ASOCIAT. DE TRA
- EMP. UNPERSONAL
- ESAL

Tejido empresarial Industria y Comercio

TEJIDO EMPRESARIAL I y C	
PN	1.813
PJ	617
	2.430

Tejido empresarial I y C



- PN
- PJ

Para presentar los resultados encontrados, es de suma importancia comprender que, al ser 2 bases de datos con cantidades diferentes en sus registros, los resultados son independientes y por entidades. Pensemos en lo siguiente:

Cuando se realizan censos de manera presencial, al momento de realizar la encuesta, el empresario nos puede brindar 3 tipos de opciones de respuesta para la respectiva tabulación:

- Registrado en IyC y en CCOA
- Registrado solo en IyC
- Registrado solo en CCOA

Cuando realizamos cruces entre 2 bases de datos, solo se podrán dar 2 opciones de respuesta para la tabulación:

- Registrado en IyC y en CCOA
- Registrado solo en IyC

La opción de registrado solo en CCOA, no se podrá saber en la base de datos de IyC, ya que allí solo hay información de esta dependencia, no de la CCOA.

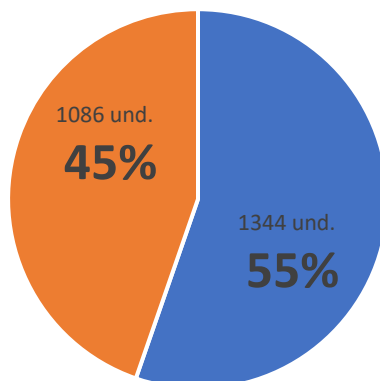
Con base en lo anteriormente expuesto, a continuación los resultados basados en el dato que contiene cada una de las bases de datos.

Analítica de datos Industria y Comercio

De los 2.340 registros que posee Industria y Comercio, cruzaron 1.344 unidades empresariales con la CCOA que corresponden al 55%.

1.086 unidades empresariales, el 45% restante, están registradas solo en Industria y Comercio tal y como se observa en el gráfico.

Analítica de datos I y C



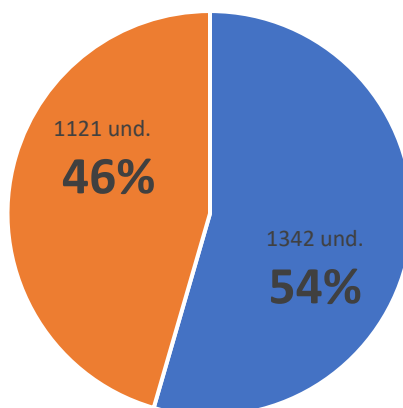
■ Empresas en IyC / CCOA ■ Empresas solo IyC

Analítica de datos CCOA

Para el caso de los 2.463 registros activos e inactivos en CCOA (sin establecimientos de comercio para no duplicar la información) cruzaron 1.342 unidades empresariales que corresponden al 54%.

1.121 unidades empresariales, el 46% restante, están registradas solo en Cámara de Comercio tal y como se observa en el gráfico.

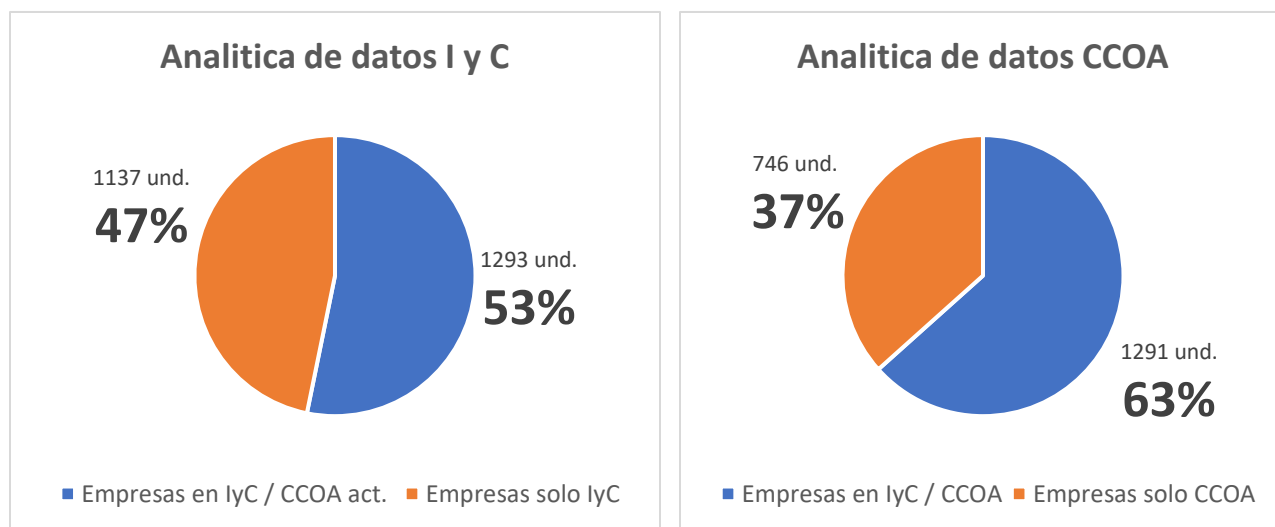
Analítica de datos CCOA



■ Empresas en IyC / CCOA ■ Empresas solo CCOA

Para el caso del Municipio de Marinilla, se presenta igualmente la analítica de datos y cruce de los mismos, solo con los registros activos en CCOA, debido a que se identificaron varios registros con mas de 10, 15 y hasta 20 años de antigüedad.

Analítica de datos solo con registros activos en la CCOA:



Para el caso de la analítica de datos en I y C vs cruce con registros activos en CCOA, presenta una pequeña variación del 2%, siendo este un número razonable de establecimientos que se deben verificar si cerraron definitivamente.

Mientras que para el caso de la analítica de datos CCOA vs cruce con registros activos, la variación es de un 9%, lo que corresponde a esos registros inactivos muy antiguos, mencionados anteriormente, y que al parecer no están en funcionando estas empresas debido a que no se encuentran activas en I y C.

VII. CONCLUSIONES

- Se percibe un porcentaje de disparidad entre las bases de datos muy alto, ya que para lograr un dato más exacto y seguro, se realizó el cruce con número de documento de identidad, pero al realizar revisiones manuales para identificar por qué las diferencias, se identificaron varios casos donde los establecimientos están al parecer, operando con registros mercantiles de Medellín, Bogotá y Aburra Sur. Igualmente se identificaron varios registros de PN sin establecimientos. Ver ejemplos de gestión en el Excel anexo.
- Al remitirse a las bases de datos en Excel, se podrá observar que las casillas que poseen: #N/D que es el valor de error que significa "no hay ningún valor disponible", no existen en ningún tipo de cruce en las dos bases de datos. Son los campos en los cuales se deben enfocar las personas que realizaran la gestión de verificación, contacto y proceso de formalización.
- Al realizar el testeo aleatorio para validar los cruces, se encuentran establecimientos que en Cámara están cancelados entre los años 2017 y 2019, se recomienda realizar la verificación en situ.
- Las bases de datos de ambas entidades se encuentran en buenas condiciones para la realización de la analítica. No presentan inconsistencias que dificultara el cruce del dato.

VIII. RECOMENDACIONES

Lo primero que debe comprender la institucionalidad, es la importancia de la formalización empresarial basada en lo planteado en el CONPES 3956: *“Cuando una empresa decide ser formal se generan beneficios para la sociedad más allá de los que la empresa recibe (externalidades positivas). Estos beneficios, incluyen por ejemplo:*

- *la inserción de más trabajadores al sistema de aseguramiento social.*
- *un mayor cumplimiento de las normas sectoriales que buscan proteger la salud de los consumidores.*
- *mayores ingresos tributarios para la inversión pública.*

De igual manera, cuando una empresa decide ser informal, su decisión genera costos para la sociedad más allá de los asumidos por la empresa (externalidades negativas). Algunos de estos son competencia desleal con empresas formales, ya que estas últimas asumen costos adicionales (por ejemplo, pago de registros, seguridad social e impuestos), y el aumento de la corrupción porque, en ocasiones, la manera en que las empresas informales evaden el control de los requisitos de formalidad es vía pagos ilegales.”

Con base en lo anteriormente expuesto y adicionalmente alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, a continuación se presentan las recomendaciones para desarrollar articuladamente entre la Administración Municipal de Marinilla y la CCOA:

1. Se recomienda con URGENCIA realizar un análisis de los resultados de este informe de manera articulada para implementar y/o fortalecer un Comité de Establecimientos Abiertos al Público, complementado con el modelo de Inspección, Vigilancia y Control – IVC.
2. Se recomienda que el primer esfuerzo debe estar encaminado a continuar con la reducción de la carga regulatoria para la formalización empresarial. Analizar cómo se pueden simplificar los trámites según la normatividad vigente.
3. Basados en la analítica de datos, la recomendación para ambas entidades es la articulación para revisar, preparar, contactar y llevarlos a la formalización uno a uno según sea el caso, tal y como se muestra el ejemplo entregado en el Excel anexo.
4. Con el propósito de lograr resultados positivos, se recomienda definir entre la Secretaría de Hacienda y la CCOA, unos objetivos y metas a lograr en un plazo determinado, para gestionar las bases de datos, programar visitas y lograr la mayor cantidad de inscritos en ambas entidades y así medir la disminución de la informalidad empresarial, además de reducir la brecha entre las bases de datos.
5. A partir de este cruce y luego del saneamiento de las bases de datos, se recomienda dejarlas como punto de partida para ser presentadas a todas las entidades de IVC y así lograr la misma información de base para la ejecución de sus labores.
6. Se recomienda analizar y estandarizar los requisitos para abrir y operar un establecimiento de comercio con base en la normatividad actual y promocionarlos a través de diferentes medios.

7. Se recomienda explorar conjuntamente, estrategias de conectividad o tecnificación para la consulta y verificación de la información que ya reposa en la Secretaria de Hacienda y en la CCOA. Esto con el propósito de simplificar el trámite al empresario y al mismo funcionario que vigila y controla.
8. Para lograr un mayor impacto y confianza con el comerciante informal, se recomienda definir un portafolio de incentivos y/o beneficios que le puedan ofrecer entre la Alcaldía y la CCOA a los diferentes informales que se van identificando y así motivarlos a realizar la inscripción en cada entidad o mantenerla vigente.
9. Identificar los emprendimientos que se van formalizando, con generación de valor o que hacen parte de una cadena productiva, para ser direccionados al área de desarrollo empresarial para ser encadenados a los proyectos y programas que se desarrollen desde la CCOA y/o mantenerlos informados de las diferentes convocatorias en las que podrían participar a nivel departamental y nacional.
10. Debido a la pandemia que vivimos y a que estamos dando el paso para la reactivación económica, se recomienda iniciar el proceso de contacto y sensibilización al informal a partir del mes de diciembre. Esto con el propósito que el empresario no se sienta acosado en medio de su reactivación y proponerle su formalización a partir del mes de enero a través de un compromiso de seguimiento por parte de las autoridades municipales.

Recomendaciones para la Secretaria de Hacienda:

- ✓ Con el propósito de disminuir la brecha entre las bases de datos de I y C y la CCOA y con el propósito tener unos campos de data estándar, se recomienda solicitar el registro mercantil al momento de la inscripción en industria y comercio para tomar la misma información. **Es de anotar que esta estrategia podrá ser útil para evitar la evasión del contribuyente, por ejemplo: se registran en Cámara con un documento y en Industria y Comercio con otro documento (tal y como se evidenció), es allí cuando comenzamos a perder el rastro del contribuyente.**
- ✓ Se recomienda mejorar la captura obligatoria de información como: teléfono y correo electrónico, al momento del registro en I y C.
- ✓ Se recomienda revisar la manera como están escritas las actividades económicas ya que varias de ellas presentan errores de escritura.
- ✓ Se recomienda la adopción de los códigos CIU, esto sería un gran avance para la Administración Municipal.

Recomendaciones para la CCOA:

- ✓ Se recomienda gestionar la base de datos, analizando cada caso de #N/D (registro no encontrado) en Cámara, definir una clasificación de acuerdo al caso, establecer las estrategias de marketing y el procedimiento de contacto al potencial cliente o empresario a formalizar.

Finalmente, como consultor en Formalización Empresarial y al realizar este tipo de análisis de datos, cruces y verificaciones de los mismos, se percibe mucho potencial para la mejora de los indicadores de formalidad y consolidación del dato entre la Administración Municipal de Marinilla y la CCOA a partir del fortalecimiento de sus relaciones y planes, con compromiso de la Alcaldía y acompañamiento de la CCOA como órgano que representa los intereses generales del comercio ante el gobierno.

Elaborado por,

NICOLAS VALENCIA CARDONA

Consultor en Formalización Empresarial

Especialista en Mercadeo Gerencial

ANEXOS

Informe en Word

Analítica bases de datos